



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

- **Nº sesión:** 1/2025
- **Fecha:** 10/02/2025
- **Hora de inicio:** 11.15h
- **Hora de finalización:** 12.35h
- **Lugar:** Sala de Juntas, Facultad de Odontología.
- **Asistentes:** Anexo 1.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Secretaria de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior (disponible en la web del título).
3. Informe del coordinador.
4. Elección/designación de los miembros de las distintas comisiones de evaluación de Trabajo Fin de Máster para el curso académico 24-25.
5. Ruegos y preguntas.

#### TEMAS TRATADOS:

1. De acuerdo al Artículo 9.3. de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada, que lee, literalmente:  
"3. Uno de los representantes del profesorado, designado por el Coordinador del Máster, actuará como Secretario de la Comisión."  
Se propone por parte del Coordinador la designación de Rocío Barrios. Esta designación será debidamente comunicada a la EIP para los efectos oportunos y se solicitará, concretamente, acceso a la plataforma DUA de evaluación de solicitantes de ingreso al título, así como a los distintos módulos disponibles en Acceso Identificado (Calidad y Ordenación docente).
2. Se aprueba el acta por asentimiento.
3. Comienza su intervención el Coordinador agradeciendo, en primer lugar, a los miembros de la Comisión Académica por su implicación en el título y desea que todos continuemos el trabajo necesario para seguir mejorando los resultados de la titulación. Menciona igualmente su intención de





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

que sus primeras actuaciones vayan encaminadas a poner en común una serie de líneas de trabajo en las que le gustaría avanzar, si a juicio de la Comisión, se consideran relevantes. Estas líneas son:

- Elaboración de un Reglamento de Régimen Interno específico, tanto de la CAM como de la CGICT.
- Saber qué pasa con nuestros egresados impulsando las estrategias que se determinen en su momento.
- Fomentar la movilidad de alumnos y profesores nacional y también internacional.
- Potenciar la publicación de nuestros TFMs en Digibug, con la aprobación de tutores, creando una colección específica. Esto redundará en la difusión de resultados del Título, lo cuál es ventajoso también para autores y tutores.
  - Se hace también la recomendación de que se mencione al Título en la filiación del alumno y tutor en caso de que un TFM resulte en publicación indexada.
- Mayor difusión a los actos de defensa de nuestros TFMs, no sólo entre el Departamento de Estomatología y Facultad de Odontología si no también en otros centros y departamentos en los que se realice actividad.
- Aumentar la frecuencia de reuniones de profesorado y coordinación horizontal-vertical.
- Promover una mayor dedicación horaria a actividades prácticas.
- Contactar con otros títulos para coordinar y establecer un libro blanco.

Una vez planteadas estas líneas generales, se indica que la anterior coordinadora comunicó el resultado de la elección y tras la solicitud/comunicación mediante Sede Electrónica, se recibió confirmación de nombramiento el día 22 de enero. Las primeras actuaciones realizadas han sido:

- Comunicación de resolución definitiva del PADMU (8950€ concedidos) (7/2/25). Se propone y acepta que se comunique este asunto al profesorado con el fin de potenciar actividades prácticas que se beneficien de este programa. Se hará la consulta oportuna para conocer en detalle los conceptos financiables con cargo a este programa.
- Cambios en ordenación docente:
  - Cristina Benavides por Cristina Espinar en Color, solicitada por la anterior coordinadora y comunicada a ella tras la elección del nuevo coordinador.
  - Rosa Pulgar por Oscar Pecho en Digital, solicitada por el nuevo coordinador pero no resuelta aún. Oscar además se hará cargo del último TFM que faltaba por asignar, con lo que todos los TFMs quedan resueltos.
  - Los profesores Manuel Bravo y Pilar Baca han comunicado su intención de no continuar en el Máster para el próximo curso. Se les ha solicitado propuesta para su sustitución, aunque en cualquier caso será confirmado por esta Comisión. La docencia del Prof. Bravo la asumirá la Profa. Barrios; la docencia de la Profa. Baca la asumirán a partes iguales las Profas. Ruiz Linares y Arias.
  - Se propone y considera oportuno que a futuro todos los cambios de ordenación docente, altas y/o bajas, sean comunicados y decididos previamente por la Comisión Académica, incluso los que pudieran clasificarse como rutinarios. Estos aspectos





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

quedarán recogidos convenientemente en el Reglamento de Régimen Interno que se va a elaborar.

- Se ha realizado la evaluación de 34 solicitantes de fase 1 siguiendo los mismos criterios aplicados en cursos anteriores, en los estrechos plazos establecidos por calendario DUA.

Al tiempo de todo esto, se planificó una reunión con la Directora de Másteres de Ciencias de la Salud, Marta Cuadros, fijada para el día 5 de febrero de 2025, para dar a conocer la nueva situación y tratar algunos aspectos concretos:

- Se informó de la posibilidad de renovación parcial de la Comisión Académica en caso de baja de algún miembro, como ha ocurrido. Se acuerda comunicar esta situación al profesorado del Máster y hacer la convocatoria en fechas próximas.
- No es necesario hacer modificaciones al título en este momento. Las que se están recibiendo se han hecho por obligación al estar "fuera" de la ley actualmente en vigor. En cualquier caso, a futuro, se ha determinado desde la EIP que las modificaciones sean muy bien planificadas, justificadas y trabajadas previamente por la Comisión Académica porque sólo van a tramitar 1 por rama y período, para poder supervisarlas de forma más adecuada.
- Se pueden establecer acuerdos entre títulos para la matriculación de alumnos de distintas titulaciones. Estos acuerdos deben ser a priori, bien justificados y que respeten el global de la memoria verificada.
- Las altas/bajas de profesorado se deben hacer considerando, a juicio de la Comisión Académica, la idoneidad en la materia a impartir, aspecto que se recogerá en el Reglamento de Régimen Interno.

4. Es necesario nombrar 4 comisiones de evaluación y se proponen los siguientes miembros, que han sido confirmados por el Coordinador:

- María Victoria Olmedo Gaya
- Natividad Martín Morales
- Rafael Marfil Álvarez
- Rocío Barrios Rodríguez
- Ana Belén Carrillo Gálvez
- Laura Torrecillas Martínez

Para poder completar las 4 comisiones necesarias, se enviará un correo electrónico a todos los profesores, miembros de la Facultad, Departamentos y Centros afines.

5. Ruegos y preguntas: No hay.





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 1. ASISTENTES:

1. Rocío Barrios Rodríguez.
2. Matilde Ruiz Linares.
3. Cristina Lucena Martín.
4. Fátima Sánchez Aguilera.
5. Francisco Mesa Aguado.
6. Miguel Padial Molina.

